



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 04 del mes de octubre del año 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL206/2021** con Concurrencia del Comité para la **“ADQUISICION DE LIQUIDOS Y ACEITES PARA VEHICULOS DE LA FISCALIA DEL ESTADO”**, ante la presencia del C. Rafael Ichimatsu Ochoa Nishimura, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; C. Gerardo Pérez Origel Encargado del Área de taller de la Fiscalía del Estado; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes: -----

PARTICIPANTES	
PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR , S.A. DE C.V.	SALOMON BALTAZAR LOPEZ MONTAÑES

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2020 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 13 de marzo del presente año, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, como medida preventiva y con la finalidad de reducir los riesgos de contagio por contacto y los criterios y lineamientos para prevenir, diagnosticar y atender la Pandemia de COVID-19, publicados el día 17 del presente mes; en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicitó a los representantes de las empresas que se registren, hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones.-----

Se les informa a los asistentes a esta junta aclaratoria las siguientes precisiones administrativas:

En relación a las garantías solicitadas por parte del área requirente las cuales se encuentran señaladas en el ANEXO 1 de las bases (GARANTIA MINIMA TOTAL DE 6 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN), se informa que se anula este requisito, lo anterior se justifica debido a que en la sesión de comité número --- de LPL206/2021

Av. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores,
C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

de Guadalajara, solicito se anule dicho requisito en virtud de que no se puede tener un parámetro para medir la garantía de estos ya que señalo se miden en kilómetros y no por tiempo.

En relación a las cantidades que se requieren para cada uno de los aceites y líquidos es la siguiente:

SOLICITUD 16-176-2021			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	2,912	LITRO	Aceite de motor 2611, aceite multigrado para motor SAE 15W-40 API SN
2	10,816	LITRO	Aceite de motor 2611, aceite multigrado para motor SAE 20W-50 API SN
3	2,704	LITRO	Aceite de motor 2611, aceite sintetico SAE 5W-40 FULLY SYNTHETIC
4	100	KILOGRAMO	GRASA BALERO AT-3
SOLICITUD 16-186-2021			
5	800	LITRO	Líquido para frenos DOT-3

Una vez leída la precisión administrativa, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención: _____

PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.

1. Página 24 de 41, anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos. Partida 1, solicitud 16-176-2021.
Asunto: Adquisición de aceites para motor y aceite para transmisión de acuerdo a la (sic) oficio de taller mecánico interno 164/2021.

Se solicita amablemente a la convocante se especifique la cantidad de litros de aceite que se requiere, así como su presentación, tanto de motor como de transmisión, así como su presentación. Lo anterior debido a que no indica dicha información en el citado anexo técnico, ni se adjunta el oficio 164/2021 comentado en el párrafo primero de la presente, solicitando también a la convocante de no existir inconveniente se nos comparta copia simple del mismo. Lo expuesto es indispensable para poder realizar una correcta propuesta técnica y económica.

R=Aceite multigrado para Motor SAE 15W-40APISN.
Aceite multigrado para Motor SAE 20W-50APISN.
Aceite sintético SAE 5W-40 Fully Sintehetic.
En botes de 208 lts.

2. Página 25 de 41, anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos. Partida 2, solicitud 16-186-2021.
Asunto: Adquisición de líquido para frenos de acuerdo a la (sic) oficio de taller mecánico interno 164/2021.

Se solicita amablemente a la convocante se especifique la cantidad de litros de líquido de frenos de motor se requiere, así como su presentación. Lo anterior debido a que no se indica dicha información en el citado anexo técnico, ni se adjunta el oficio 164/2021 comentado en el párrafo primero de la presente, solicitando también a la convocante de no existir inconveniente se nos comparta copia simple del mismo. Lo expuesto es indispensable para poder realizar una correcta propuesta técnica y económica.

R= La especificación es BS-12DOT3.
800 Litros.



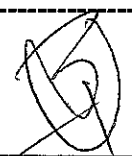
FILTROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

En el caso de los aceites, ¿se podrán cotizar clasificación SP la cual es superior que SN? R= De preferencia S.N.
¿En qué presentaciones y montos será requerido para cada producto? R=Aceite Multigrado para Motor SAE 15W-40 API SN. Aceite Multigrado para Motor SAE 20W-50 API SN. Aceite sintético SAE 5W-40 Fully Sintehetic. En botes de 208 lts.
En el caso del aceite sintético ¿podría ser 5W30 ó 5W50? R= De preferencia 5W40 sino 5W50.
En ninguno de los dos casos (aceites y líquidos para freno) están solicitando aceite de transmisión... sus comentarios al respecto. R= No se está pidiendo Aceite para transmisión automática solo líquido de frenos y son 800 litros BF-12DOT3 de a litro.
En el caso de que se gane la licitación ¿qué plazo de tiempo tenemos para la entrega de producto desde la colocación de la Orden de Compra (OC) hasta la fecha de entrega? R= 20 días naturales después.

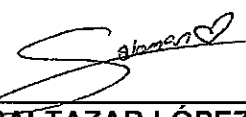
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL206/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **"ADQUISICION DE LIQUIDOS Y ACEITES PARA VEHICULOS DE LA FISCALIA DEL ESTADO"**, a las 12:14 del día 04 del mes de octubre del 2021, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----


C. RAFAEL ICHIMATSU OCHOA NISHIMURA
COORDINADOR DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VAZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
CENTRALIZADA DE COMPRAS


GERARDO PÉREZ ORIGEL
ENCARGADO DEL AREA DE TALLER MECANICO
DE LA FISCALIA DEL ESTADO


SALOMON BALTAZAR LÓPEZ MONTAÑES
PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A.
DE C.V.

LPL206/2021